

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COBERTURA DEL DELITO

Raúl Fraga Juárez

EL GRAN TELÓN DE FONDO

Confinada durante décadas a las páginas interiores de los diarios, aprisionada por la llamada sección policíaca o de nota roja, y casi ausente del cuadrante radiofónico y de la pantalla televisiva, la información y cobertura periodística sobre la delincuencia en México comenzó a recolocarse hacia finales de la década de 1980 hasta lograr, un sexenio después –en un giro sorprendente, revelador y preocupante–, asaltar materialmente los encabezados de las primeras planas de la prensa y los principales espacios noticiosos y de opinión de la radio y la televisión mexicanas, y apuntalarse, irremediablemente, como el *tema de temas*, al convertirse en el asunto de mayor preocupación para millones de personas.

Pero no se trató de un hecho fortuito, fue producto de las notables transformaciones registradas en los últimos lustros en todos los órdenes de la vida nacional (económico, político, social, cultural y comunicacional) y en el proceso de reforma integral del Estado mexicano, que paulatinamente comenzarían a desdibujar el ancestral modelo de gobernabilidad autoritaria (cuna de la corrupción, la impunidad y la ilegalidad solapada desde diversas esferas del poder público) y a impulsar, como necesaria y novedosa propuesta, la creación de un estilo de gobernabilidad democrática sustentada en el Estado de derecho.

La gobernabilidad autoritaria se sirve y va de la mano de un sistemático quebranto del marco legal –y en algunos casos hasta del constitucional–, mientras que la gobernabilidad democrática postula procedimientos fundamentados en las leyes y los consensos. La consolidación de la corrupción, la impunidad y la aparición de poderosos grupos de interés dentro

de las estructuras de la seguridad pública en México fue parte de un fenómeno identificado por algunos analistas como un virtual proceso de gangsterización de alto impacto para el Estado mexicano.

Eran los tiempos en que el manejo de los hilos que controlaban los sótanos del poder los acaparaba el aparato estatal mismo, sin permitir el mínimo resquicio a la coparticipación vigilante de los medios de comunicación ni de la ciudadanía. Fue también la época en que dentro de las corporaciones de seguridad se amalgamaron los más disímiles intereses, personales y de grupo, para sustentar la constitución de verdaderas mafias policíacas dotadas de amplio poder fáctico.

Entre los casos delictivos del largo periodo de la delincuencia común que más llamaron la atención de los medios de comunicación en el México del siglo XX destacaron: el asesinato de León Trotsky (20-VIII-1940), las mujeres que mató e inhumó clandestinamente “Goyo” Cárdenas (1942), el homicidio de los hermanos Ángel y Miguel Villar Lledías (23-VIII-1945), el secuestro de Fernando Bohigas (4-X-1945), la demencial crueldad del homicida Higinio “El Pelón” Sobera de la Flor (1952) y “Las Poquianchis” en los años 60.

El prolongado proceso acumulativo de deterioro y la creciente vulnerabilidad de las instituciones de nuestro país se corroboraría en los años 80 cuando, frente a los desafíos generados en el cambiante escenario mundial y nacional, se dio paso a la violenta irrupción de la criminalidad organizada en la geografía nacional.

Paradójicamente en México no existía entonces una conceptualización moderna de la seguridad pública que permitiera valorar a ésta como lo que es en esencia: una razón de Estado, por lo que no alcanzaba a visualizarse el rol estratégico que la seguridad pública tiene para nuestro proyecto de nación y para los escenarios a corto, mediano y largo plazos.

Al paso de los lustros comenzarían a soltarse las amarras de ese sistema político basado en la preeminencia de un partido prácticamente único; los aires del cambio alcanzaron también los campos de la prevención del delito y la procuración, administración e impartición de justicia y el sistema carcelario. Se planteaba ya como necesidad impostergable la reformulación integral de la seguridad y la justicia.

El inicio de las cuantiosas operaciones del narcotráfico en territorio mexicano en los años 80 y la conformación y establecimiento de los primeros cárteles modificaron radicalmente el rostro de la delincuencia común hasta conseguir dibujar y asignarle su inédito y desafiante perfil: el de un

nuevo tipo de delincuencia con alto grado de organización y notoria capacidad de maniobra. Los tiempos del crimen organizado, con toda su carga de severas repercusiones y agudos conflictos, tocaban ya a las puertas de México.

LOS GRANDES REALINEAMIENTOS

Como parte de un realineamiento acorde con esas grandes transformaciones, y en respuesta a la dinámica y desarrollo de la sociedad mexicana, los medios de comunicación también entraron en un profundo proceso de transición.

Conforme emergieron nuevas expresiones políticas y de coparticipación de la sociedad civil en asuntos de interés público se dibujaron mayores márgenes de actuación de los medios de comunicación en la agenda nacional. El proceso democrático que experimenta nuestro país ha encontrado espacio de expresión en el interior de los medios de comunicación, impresos y electrónicos.

A la par, los cambios de fondo alcanzaron también los campos de la seguridad pública y la justicia. Al soltarse las amarras de un sistema político basado en la preeminencia de un partido prácticamente único las repercusiones se dejaron sentir en los campos de la prevención del delito.

En tal recolocación de pesos y contrapesos los medios de comunicación no fueron la excepción. Al entrar en crisis la tradicional relación de sujeción de la prensa frente al poder político la mayoría de los medios dejarían de operar como “locutores del poder”, para asumir un novedoso rol como “interlocutores entre la sociedad y el poder”; una sociedad en creciente madurez política y un estado en la búsqueda de un nuevo rostro.

El periodismo ganó a pulso su carta de naturalización como componente central de la cosa pública, pero además como portador de importantes niveles de influencia en la definición de conductas colectivas al abrir espacios que comenzarían a reflejar los intereses de una sociedad cada vez más crítica, plural, participativa y políticamente madura, que exigía a los informadores y a sus medios impulsar el debate permanente respecto a lo que en ella sucede.

El periodista Carlos Ramírez plantea que: “La inseguridad pública reflejada en los medios genera comportamientos sociales que se traducen en posturas electorales”.

Explorar el papel histórico que los medios de comunicación han tenido en el campo de la seguridad pública en los últimos años, en el contexto nacional, permite acercarse a un ángulo escasamente atendido, pero muy importante en el diseño del complejo diagnóstico que recientemente ha comenzado a elaborarse sobre la relación medios–sociedad–seguridad pública.

La inseguridad pública se ha convertido en el referente abordado con mayor frecuencia por la prensa mexicana en la década pasada; sobre todo si se considera la avalancha de hechos delictivos de los últimos meses, que han ganado amplios espacios en los medios de comunicación y que han permeado a sectores estratégicos de la opinión pública.

LA GLOBALIZACIÓN DEL CRIMEN

Para 1994 la seguridad pública en México había entrado en plena crisis. A pesar que en su sexenio Carlos Salinas de Gortari buscó el refortalecimiento de la figura presidencial –a costa del debilitamiento y desdibujamiento de los tradicionales equilibrios de poder en México, como el ejército, partidos políticos, sociedad civil, centros de enseñanza superior, empresariado, medios de comunicación, sindicatos–; a final de cuentas, como gran paradoja, la institución presidencial cayó también en un alto grado de erosiónamiento.

Luego de un prolongado proceso acumulativo de deterioro de las estructuras policiacas, de prevención del delito, de procuración, administración e impartición de justicia, y del sistema de ejecución de penas, reflejaron el agotamiento y descomposición de un sistema político autoritario.

El “error de diciembre” con el que Ernesto Zedillo se bautizó como huésped de la casa presidencial de Los Pinos dispararía verticalmente la violenta actuación de la delincuencia. En adelante, la exigencia ciudadana de seguridad se colocaba como la principal bandera político-electoral de la población y, en consecuencia, en el componente central de las plataformas político-electorales de los candidatos a todo cargo de elección.

La lección de alta civilidad que dieron millones de mexicanos en las elecciones presidenciales de julio 2 de 2000 abrió los cauces para la transición democrática y el paulatino dismantelamiento de las erosionadas estructuras del aparato de poder unipartidista.

Las amarras del viejo régimen quedaron a la deriva y en su caída han comenzado a emerger algunos de los actores y factores antisistémicos que, como las organizaciones del crimen organizado, el narcotráfico y la

violencia mortal que engendran, crecieron en los últimos lustros amparados en su descomunal capacidad corruptora que les permitió constituirse en una poderosa red de grupos e intereses extralegales, verdadera expresión de la fuerza de estos cotos de poder informal.

La marquesina de los delitos se extendió al máximo teniendo como los de mayores estragos en el país –y, por tanto, con mayor cobertura en los medios– al narcotráfico, secuestro, robo de vehículos, homicidios con violencia, tráfico de personas, robo de vehículos con mercancía, mercado negro de armas y asalto a bancos, entre otros.

Durante la década de 1990 la crisis en que cayó el obsoleto esquema de la seguridad pública en México desencadenó paradójicamente un inédito fenómeno de comunicación colectiva que reubicó a esta materia en el rango de primer orden que históricamente le debe corresponder, como componente clave que es para la gobernabilidad y para la agenda nacional sobre asuntos de interés público, a grado tal que hoy día se reconoce a la seguridad pública como el componente más vulnerable y más frágil del contrato social que sustenta las relaciones entre los diversos grupos, actores e individuos de la sociedad mexicana.

Frente a la incontenible espiral de violencia delictiva el recuento de daños es negativo, pese a los esfuerzos gubernamentales y a los cuantiosos presupuestos federales, estatales y municipales otorgados en los últimos siete años, fundamentalmente en el sexenio de Ernesto Zedillo, quien a pesar de su discurso reiterado y sus políticas en la materia no pudo garantizar resultados acordes con los multimillonarios recursos económicos que su administración otorgó a este campo.

REFORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En la gestión zedillista se impulsaron importantes propuestas sobre el tema de la seguridad. Incluso su primera acción como Presidente de la República fue enviar (diciembre 5 de 1994) un paquete de iniciativas de reforma para la reforma integral de la seguridad y la justicia, del que, luego de su aprobación al “vapor”, crearía las condiciones para el surgimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de las que se anunciaban como verdaderas “políticas de Estado” en este terreno. Sin embargo, a la postre los magros resultados de la “Cruzada Nacional contra la Delincuencia” se quedó en mero recurso discursivo del zedillismo.

De ese periodo data la Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuyo apartado sobre la “Prevención del delito a través de la comunicación” (punto 6.10 del capítulo de Subprogramas) dice:

“Objetivos: propiciar que los medios de comunicación colectiva contribuyan a prevenir y combatir la comisión de delitos.

Estrategia: involucrar a los medios de comunicación social en la difusión de los programas de prevención del delito.

Política: integrar y desarrollar una política de comunicación que propicie el respeto a la moral social y evite las influencias nocivas al desarrollo armónico de la sociedad, de cara a la nueva cultura de seguridad.

Acciones:

- Inducir el uso de los medios de comunicación colectiva para difundir campañas de prevención del delito y conductas infractoras a nivel nacional.
- Promover espacios a nivel nacional, en donde se fomente el conocimiento de los temas relacionados con la prevención del delito.
- Establecer los lineamientos generales que habrán de observarse en las campañas de prevención, para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad.
- Coordinar con las autoridades Federales, Estatales, del Distrito Federal y Municipales el desarrollo de campañas de sensibilización a la población en general, sobre la importancia de la prevención del delito y las infracciones.
- Transmitir programas educativos que promuevan los valores morales, cívicos, la lucha contra la corrupción, la impunidad, el alcoholismo y las adicciones, y denuncien el tráfico, venta o comercio de drogas y psicotrópicos.
- Promover en todas las instancias públicas y privadas, ligadas a la comunicación social, que establezcan cánones éticos que permitan el manejo prudente de la información, evitando los sensacionalismos noticiosos y la apología de la violencia en los medios gráficos, radiofónicos y televisivos, en fortalecimiento de la prevención del delito y conductas infractoras”.

En México no hay políticas de Estado, hay políticas gubernamentales de corto, mediano y largo plazos. La reforma que en la materia impulsó el gobierno de Ernesto Zedillo no fue factible; no fue capaz de superar la ancestral desvinculación entre las instituciones y las dependencias encargadas de la seguridad y la justicia y de llevarla a cabo; también hubo serios vacíos en el contenido de las políticas gubernamentales en la materia.

En medio de inéditas presiones por el cambio democrático el proceso sucesorio que vivió México en el 2000 exhibió, como gran telón de fondo, novedosos componentes que generaron evidente incertidumbre política y que dieron mucho de qué hablar sobre supuestos escenarios postelectorales con la probabilidad de la violencia y, en opinión de otros, hasta con la inestabilidad. La visibilidad de la crisis que envolvió a los aparatos de seguridad se tradujo en un lacerante crecimiento de los estragos provocados por la delincuencia organizada, los cuales comenzaron a cobrar otra dimensión.

La persistencia delictiva durante el sexenio 1994-2000 puso sobre la mesa del debate la forma cómo la delincuencia afectaba y desteñía, cada vez más, el otrora atractivo internacional de México. El proceso sucesorio de 1994 retrató de cuerpo completo la cruda realidad delictiva que enfrentaba nuestro país. Los delitos se incrementaron en número y grado de violencia; los medios hicieron eco del resurgimiento del secuestro y de otros ilícitos perpetrados por las cada vez más refinadas tácticas de operar de las organizaciones criminales.

Los asesinatos políticos del periodista Manuel Buendía (30-V-84), de Francisco Xavier Ovando (3-VII-88), coordinador de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas; del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (24-V-93), del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, y del secretario general del CEN del PRI, José Francisco Ruiz Masieu (28-IX-94), demostraron que en los últimos años del siglo XX la nota roja se politizó, mientras que la política se teñía de rojo.

LAS BARRAS DE LA VIOLENCIA

Cada día, desde muy temprano, si uno revisa un diario, sintoniza una emisión noticiosa de la radio, o enciende la televisión, encontrará que el pan nuestro de cada día es la nota referente a los hechos delictivos que lo mismo acapara las ocho columnas de la prensa que los espacios más amplios del cuadrante radiofónico o las imágenes televisivas más impactantes en horarios “triple A”.

La información que durante décadas y hasta hace tres lustros se encuadraba en la llamada “nota roja” hoy se ubica como parte del crítico diagnóstico delincriminal provocado por la expansión del crimen organizado y la escasa o nula capacidad de respuesta gubernamental, y pone bajo la lupa y en entredicho las doctrinas políticas de seguridad pública implantadas, sin mayor éxito aún, por el Gobierno mexicano.

Si en los años noventa la nota policiaca pretendía emplearse como mecanismo desarticulador, manipulador y distractor de una sociedad mexicana crecientemente crítica y participativa en asuntos de interés público el asesinato de Luis Donald Colosio reorientó tal tendencia hasta marcar un parteaguas. Los medios de comunicación se convirtieron en un verdadero “contrapoder”, con la capacidad para exigir a las autoridades el esclarecimiento de éste y otros crímenes políticos.

La nota policiaca dejó sus rasgos descriptivos y anecdóticos que la distinguieron hasta la mitad del siglo XX para convertirse en reflejo de la descomposición del sistema político mexicano y del declive de un Estado paternalista, benefactor e intervencionista. Atrás quedaron los tiempos en que los medios actuaban como meros legitimadores y voceros del régimen unipartidista.

En rigor, las profundas transformaciones que experimentó la nota policiaca la convirtieron en fundamental indicador de la recolocación de los pesos y contrapesos, de los actores y grupos estratégicos y de viejos usos y costumbres de un sistema político mexicano que ya era disfuncional.

Atrás quedaron los tiempos en que los medios de comunicación operaban como meros legitimadores de un régimen basado en un solo partido, en el que la simbiosis PRI-Gobierno era parte de los códigos otrora exitosos en la política y en la sociedad.

Hoy, en los tiempos de la alternancia, el periodismo forma parte central del ejercicio de la política en una era marcada por el pluripartidismo y la diversidad ideológica. De manera creciente los medios reflejan los intereses de la sociedad; son, a la vista de algunos, herramientas sociales para el cambio, mientras que la seguridad pública se ha convertido en la piedra de toque de la gobernabilidad en México, al dejar de ser un mero servicio de gobierno para convertirse en una función de Estado que compete a toda la ciudadanía.

LAS BARRAS Y ELENOS DE LA VIOLENCIA

Las barras de programación televisiva de más alto *rating* en los últimos años han sido las que han explotado la violencia en la pantalla, con un evidente interés manipulador más que informativo. En el último lustro del siglo XX salieron al aire los programas de contenido delictivo más impactantes de la historia de la televisión mexicana.

Los ejemplos más ilustrativos entre 1996 y 1997 fueron: *Ciudad Desnuda*, *Expediente*, *Cámara y Delito*, y *Primera Edición*, transmitidos por TV Azteca; mientras que las emisiones de Televisa fueron *Cereso Rojo*, *A Través del Video*, *Duro y Directo* y *Fuera de la Ley*.

El retiro de estas emisiones se debió a la encendida polémica que provocaron entre amplios sectores de la población dirigentes de partidos, empresarios, clase política en general, legisladores, líderes de opinión, jerarquía eclesiástica, académicos, organismos de sociedad civil, sociedad y a las numerosas críticas que recibieron al ser consideradas como apología de la violencia criminal.

Incluso el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, pidió a los concesionarios de ambas empresas televisivas sacar del aire éstas y otras series que hacían apología del delito.

Hoy, ante la cascada de referentes promesas y compromisos electorales en materia de seguridad pública, hechos por todos los candidatos, éste capítulo central de la vida nacional enfrenta un severo diagnóstico que en mucho empañó los avances logrados en los planos institucional-legislativo-operativo. Más allá de la danza de las cifras, lo cierto es que ahora, como nunca antes, la seguridad pública es el ingrediente fundamental de los discursos, plataformas políticas y declaraciones de los presidenciables, quienes a cada momento dicen lo que harían en caso de ganar, aunque no mencionan el cómo y con quién.

En el terreno de las disputas político-electorales la mayoría de quienes forman los directorios interpartidistas de la clase política mexicana saben bien a bien que la única vía de acceso al ánimo preelectoral de los ciudadanos es convencerlos de la viabilidad de sus propuestas en el campo productivo, laboral, educativo, etc.; pero, de manera determinante, en la guerra contra la delincuencia, la ilegalidad, la corrupción y la impunidad. Mientras no se derrote en los hechos al crimen organizado ningún candidato podrá llamarse realmente ganador.

CASO STANLEY, EPISODIO DE ALTO IMPACTO

El asesinato de Francisco Stanley, conocido conductor de televisión (7 de junio de 1999) coincidió con el día en que se celebra la libertad de prensa, La inusitada cobertura periodística que atrajo le hizo alcanzar inmediata resonancia internacional y alto impacto entre los más diversos sectores de la opinión pública nacional, e incluso mundial.

Sin que nadie lo pudiera o quisiera evitar, este homicidio se consolidó como el mejor termómetro para medir los alcances de la guerra sin cuartel protagonizada entre TV Azteca y el gobierno perredista del D. F., que entonces encabezaba Cuauhtémoc Cárdenas. El caso se llevó a grados extremos de politización y a una peligrosa sobreexposición noticiosa, que en mucho dificultaría aún más su manejo por parte de las respectivas autoridades. Entre los rasgos que este episodio presentó están los siguientes:

- se convirtió en un gran distractor colectivo que buscaba restarle perfil a asuntos críticos de la agenda nacional de prioridades;
- algunos quisieron verlo como una especie de “sinodal mediático” de la gestión del GDF; y,
- como calibrador del erosionamiento que el ejercicio de Gobierno había producido en el primer gobierno de oposición en la capital del país.

Mes tras mes el repertorio de declarantes y presuntos involucrados comparecieron ante la Procuraduría General de Justicia del D. F., o frente a cámaras, micrófonos o grabadoras de los medios.

La pasarela mediática de este caso se engrosó con importantes actores políticos de los principales grupos de poder de los ámbitos partidistas, gubernamentales, empresariales y comunicacionales, presuntamente vinculados al homicidio.

ELECCIONES, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Por décadas, las elecciones en México constituyeron un ritual político para legitimar la continuidad del régimen vía el triunfo del PRI.

No se concebía la derrota priísta en las urnas ni mucho menos la alternancia en el poder.

El régimen se ajustó a las formalidades del proceso electoral permitiendo cierto grado de tolerancia, con restricciones, la finalidad era legitimar su discurso y garantizar su continuidad.

Los altos costos sociales y políticos del modelo de desarrollo neoliberal, impulsado desde 1982, han tenido como gran telón de fondo una sociedad emergente, cada vez más exigente y participativa en asuntos de interés público, creó los escenarios para que se expresara la inconformidad política por la vía electoral.

Esa insurgencia electoral de la ciudadanía obligaría al régimen a ejercer control político sobre esa emergencia social electoral, vía las concertaciones.

La cohesión y la coerción son elementos esenciales del ejercicio del poder.

La agenda crítica del país indica que la seguridad pública está por encima de los principales asuntos de atención especial, asunto que tiene a la violencia como sello compartido, si bien la consideración teórica reconoce que la violencia es un fenómeno inevitable, consustancial a la dialéctica histórica, que posibilita el paso a un estadio superior.

El tema ha cobrado especial importancia en el caso mexicano más allá de la óptica que la considera como un catalizador que detona la depuración del sistema. Admítase o no, en México ha habido un proceso de politización de la violencia, lo que erosiona el sentido de la institucionalidad, vulnera el concepto de autoridad e incide en nuestro proceso de transición política.

De acuerdo con los estudiosos, la violencia opera como círculo concéntrico que, al cerrarse, ejerce creciente presión en la mayoría de la población. Una de las principales formas en que se manifiesta en el México de nuestros días es a través de una delincuencia organizada, cada vez más profesionalizada, que actúa bajo su gran brazo corruptor para garantizarse impunidad, y que tiene en el narcotráfico a uno de los factores antisistémicos que se ha convertido en elemento fundamental de un nuevo proceso de acumulación de capital.

Los cinco componentes fundamentales de la gobernabilidad democrática son:

- 1) Organización y ejercicio del poder.
- 2) Eficiencia y eficacia de la gestión pública del Estado.
- 3) Administración de la capacidad de respuesta del Estado.

- 4) Participación ciudadana.
- 5) Transparencia e imparcialidad en la lucha contra la impunidad.

Los cinco factores clave para garantizar un proceso de transición política son:

- 1) Voluntad de cambio político en la élite gobernante.
- 2) Que haya actores políticos responsables para negociar el cambio político y la transmisión del poder.
- 3) La sociedad reconocida como sustento del cambio.
- 4) Que los actores estratégicos estén comprometidos con el cambio democrático, y
- 5) Que se genere el entorno y contexto propicio para la transición.

GRUPOS BELIGERANTES

Las acciones de los actores o fuerzas antisistémicas se orientan contra un sistema; se movilizan en la periferia de las instituciones; corrompen en detrimento de los intereses institucionales y contra el interés general. Su actuación aumenta el riesgo de la anomía de la desestructuración.

Los principales actores y grupos antisistémicos son: 1) el narcotráfico. 2) Otras vertientes del crimen organizado, como robo de autopartes, secuestros, tráfico de armas, asaltos bancarios y los *outsiders*, los que están fuera de la sociedad. 3) La guerrilla y movimientos armados (EZLN, EPR). 4) Grupos políticos de élite que operan detrás de los hechos de la violencia política, son los que supuestamente actúan como amarre entre grupos delictivos y de clase política. 5) Inversionistas extranjeros que operan contra los intereses de México.

La violencia no es sólo política, México no es caso único y el fenómeno de la violencia no es nuevo, pero suma los componentes más complejos de nuestra contemporaneidad. Es una violencia más violenta. Es un tema del poder.

En México existe un tipo de delincuencia en que el narcotráfico es un elemento fundamental del proceso y acumulación de capital. El narcotráfico ya se posicionó en la estructura del poder.

TRANSICIÓN, GOBERNABILIDAD Y VIOLENCIA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ELENOS DEL DELITO

En los últimos años el secuestro en nuestro país se ha convertido en uno de los delitos de mayor impacto socioeconómico y político, porque ha alcanzado tales proporciones que, según clasificaciones realizadas por instituciones policiales internacionales, empresas privadas y firmas especializadas en prevención y servicios de seguridad personalizada:

- México ocupa el segundo lugar mundial en secuestros (sólo después de Colombia que tuvo 972 casos en 1999).
- En 1998 fueron plagiadas 409 personas en nuestro país, al año siguiente los secuestros denunciados sumaron 402.
- En Colombia operan bandas de 30 elementos; en México hasta de 60. A mayor número de delincentes mayor número de ideas y mayor número de riesgo.

Según Diódoro Carrasco, ex Secretario de Gobernación, durante su gestión disminuyó el número de secuestros al pasar de 1,044, en 1997, a 600, en 1999 (*Milenio Diario*, 7 de marzo de 2002, pág. 21).

El aumento del delito automáticamente trae consigo la adquisición de experiencias y la corrección de errores. El 42 por ciento de los delincentes tiene edades que fluctúan entre 20 y 29 años, y 11 por ciento entre 16 y 19 años.

En Colombia el secuestro es de corte político; en Guatemala de extrema pobreza, y en México de crisis de la seguridad pública.

De acuerdo con el doctor Rafael Ruiz Harrell, en Inglaterra para capturar a un secuestrador se necesitan 11 policías; en Canadá 27, en Estados Unidos 29, y en México 2,250 efectivos.

El secuestro significa una flagrante violación a la dignidad de la persona y la eliminación total de sus derechos humanos y ciudadanos. Como fenómeno de la criminalidad organizada retrata la ausencia total de un orden jurídico que articule la seguridad pública y el poder judicial.

Los medios han tenido un papel importante en la evolución del delito de secuestro y de quienes lo perpetran. Los principales pasos son: 1) Divulgación de la información acerca de cómo realizar un secuestro; el peor de los males es difundir el éxito. 2) Experiencia acumulada y corrección de errores, incorporan nuevas tecnologías en búsqueda de la especialización.

Durante las décadas de 1960 y 1970 el secuestro en México obedecía, en la mayoría de los casos, a mecanismos operados en grupos guerrilleros y movimientos subversivos que encontraron en este ilícito una jugosa fuente de recursos económicos para financiar sus actividades políticas.

Según estimaciones, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari floreció la industria del secuestro en México: entre 1988 y 1994 hubo aproximadamente 2,000 plagios en el país, resaltando 1993 cuando en Michoacán hubo 270 casos, en Sinaloa 75, 40 en Oaxaca, otros tantos en Guerrero y 20 en Chiapas. La revista *Escenarios y Seguridad*, de noviembre de 1994, publicó referencias sobre el tema señalando que 18.8 por ciento de las personas secuestradas son asesinadas por sus plagiarios.

Los medios de comunicación en México han tenido un papel fundamental, una cobertura noticiosa de escandalosos secuestros de políticos, personajes del mundo empresarial o estrellas del espectáculo. Se llegó al grado de que en varios secuestros perpetuados por grupos subversivos o guerrillas los plagiarios escogían al noticiario *24 Horas*, conducido por Jacobo Zabludovsky, para enviar comunicados en que exigían su difusión para garantizar un fuerte impacto publicitario a su movimiento y presionar para obtener el dinero del rescate, mientras que Zabludovsky se convirtió en actor clave de intermediación para la negociación entre los plagiarios y los familiares de la víctima.

En los años 60 y la primera mitad de los 70 el secuestro en México era impulsado por motivaciones de corte político-ideológico. Después tendría como principales resortes al crimen organizado y la búsqueda de cuantiosos dividendos económicos.

El recuento histórico de los secuestros de las últimas décadas que alcanzaron mayor repercusión entre la opinión pública fueron los de Julio Hirsfield Almada, director de ASA; Rubén Figueroa Figueroa, candidato ganador a la gubernatura de Guerrero, secuestrado por miembros del Partido de los Pobres y de la guerrilla que encabezaban Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas; el acaudalado caballista Fernando Senderos, por quien los plagiarios habrían exigido un cuantioso rescate; el Sr. Jorge Sekiguchi, comerciante ferretero; Angel Lozada, poderoso empresario; Joaquín Vargas, miembro distinguido del ámbito de los medios de comunicación; el padre Guinea, sacerdote jesuita asesinado por sus raptores; Alfredo Harp Helú, prominente funcionario de Banamex, secuestrado por el Ejército Popular Revolucionario, por quien se habría pagado el más alto

rescate de la historia delictiva; el secuestro y asesinato del niño Braulio y, recientemente, el secuestro de la bebé Camila en el hospital La Villa.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, en 1995 se registraron en territorio nacional 548 secuestros, destacando por su número los perpetrados en Guerrero, con 92; Chiapas, 70; D. F., 56; Michoacán, 33; Morelos, 32. Los medios de comunicación de cobertura regional informaron de estos actos del crimen organizado.

En entrevista publicada en el número 4 de la revista *Bajo Palabra* (1-VIII-2000), el entonces Comisionado de la Policía Federal Preventiva, Wilfrido Robledo Madrid (a quien algunos acreditaron el mérito de la aprehensión de Daniel Arizmendi, “El Mochaorejas”), diagnostica el secuestro en México, y afirma: “En los últimos años hemos atravesado por varias etapas: desde el denominado secuestro de alto impacto, porque se dirige contra personas de suficiente liquidez económica, contra millonarios. En 1994 varios de estos delitos se le atribuyeron a grupos armados, principalmente al EPR.

Después surgieron los plagios en contra de personas de clase media, propietarios de negocios, fue la época de Daniel Arizmendi, en donde los raptos se dirigían contra empresarios pertenecientes a ciertas comunidades, como la española, la judía, la libanesa. Como consecuencia, los empresarios contrataron seguridad privada, mientras nosotros, por instrucciones superiores, comenzamos a combatir con profundidad a estos delincuentes. El gobierno federal invirtió en inteligencia con la intención de desarticular a todas las bandas, las cuales disponían de infraestructura poderosa. Se trataba de bandas muy grandes y organizadas, con recursos y protección de elementos policiacos, tanto federales como estatales. Consiguieron afectar a un sector de la clase media que contaba con cierta seguridad, por ejemplo, automóviles blindados, pero finalmente logramos desarticularlas”.

La misma revista publica una gráfica del perfil de las 409 personas secuestradas durante 1998: comerciantes, 90; profesionistas, 79; empresarios, 78; agricultores, 66; ganaderos, 51, y 45 menores de edad. El fenómeno delincuencial se convirtió desde mediados de los años 90 en el tema número uno de los medios de comunicación, entre los diversos sectores de opinión, al volverse materia cotidiana de notas informativas, reportajes, artículos, editoriales, cartones y hasta secciones creadas ex profeso.

Un importante indicador de la fuerza alcanzada por la noticia vinculada a hechos delictivos fue el siguiente: entre el 1 de diciembre de 1994,

cuando inició el sexenio de Ernesto Zedillo, y febrero 28 de 1998, tiempo clave para que emergieran los precandidatos presidenciales del PRI y de los otros partidos, el recuento de los encabezados de los 13 diarios matutinos más importantes de la Ciudad de México (*La Afición, El Día, Excélsior, El Financiero, El Heraldo de México, La Jornada, El Nacional, Nove-dades, La Prensa, Reforma, El Sol de México, El Universal y Uno más Uno*) señalaba que de un total acumulado de 12 mil 645 titulares de ocho columnas los referidos a la inseguridad pública sumaron 2 mil 458, equivalente a 19.4 por ciento del total, y se convierte en el asunto número uno entre los demás abordados por los medios de comunicación en nuestro país. En consecuencia, el problema delincriminal alcanzó atención especial en la agenda nacional de prioridades.

En el centro de la creciente controversia respecto a si los medios de comunicación generan violencia o sólo la reflejan lo que está fuera de toda duda es la capacidad de influencia que éstos —en especial la televisión— tienen en la conformación de corrientes de opinión y en la adopción de determinadas conductas.

LA TRANSICIÓN PASA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con el periodista Carlos Ramírez, en los nuevos tiempos que vive México, los ciudadanos reclaman el acceso a la información, a través de los periodistas. Pero lo cierto es que éste no es un derecho exclusivo de los periodistas, todas las personas tenemos el derecho a buscar información, obtenerla y difundirla. En Estado Unidos 94 por ciento de la peticiones de información al gobierno la formulan ciudadanos, no periodistas.

El surgimiento de los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos en nuestro país ha obedecido y respondido a las particularidades de cada coyuntura y a la correspondiente correlación de fuerzas socio-políticas y económicas de las estructuras del sistema político mexicano.

Al convertirse en voceros de determinados grupos de poder, los medios llegaron a privilegiar no la información, sino los designios y complicidades de los poderosos. No obstante, como parte de la dinámica y el desarrollo experimentados por la sociedad mexicana en los últimos tiempos, los medios han entrado en una notoria transición que les ha permitido evolucionar de acuerdo con las pautas y ritmos impuestos por las transformaciones integrales que registra la sociedad.

En la historia de los medios durante el siglo XX mexicano se distinguen las siguientes grandes etapas:

- 1.- La primera abarca desde la institucionalización del poder público a través del PNR-PRM-PRI, hasta finales de la década de 1950. Fue cuando los medios actuaban como legitimadores del sistema político. Existía una pesada dependencia estructural de los medios; su existencia misma dependía del poder público. Su “lógica” de actuación les impedía responder a las expectativas de los grupos sociales y actores emergentes que estaban al margen del sistema.

En consecuencia, los medios eran incapaces de abrirle el mínimo resquicio a las expresiones de la oposición política y partidista; tampoco podían responder a las nuevas y crecientes expectativas de los distintos grupos sociales al margen de la situación imperante.

El aparato estatal les otorgaba a los medios subsidios en insumos; les asignaba transferencias financieras mediante mecanismos y convenios publicitarios; pagaba, vía plazas en el gobierno, hasta 90 por ciento de la planta de trabajadores de un medio, además de que las instancias gubernamentales adquirían la mayoría de las suscripciones para garantizar la circulación de tal o cual periódico.

A largo plazo, sobre todo frente a complejas y decisivas coyunturas para el país, dichas complicidades se transformaron en mecanismos de férreo control gubernamental sobre los medios, fundamentalmente sobre los periódicos. Las empresas radiofónicas y televisivas emergieron gracias a la asignación de concesiones otorgadas por el Estado.

- 2.- La segunda etapa abarca desde principios de la década de 1960 hasta 1976. Es el periodo en que la población mexicana comienza a ser predominante urbana y los medios empiezan a descubrir que existe un país totalmente distinto al del discurso oficial y oficioso. Se dan cuenta que la sociedad es crecientemente participativa; que hay partidos políticos opositores al PRI y que han surgido ideas y planteamientos ideológicos contrastantes con el llamado discurso de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana.

El movimiento estudiantil de 1968 marcó un singular parteaguas en la interrelación de las fuerzas de la sociedad, los medios y el poder público en México.

Este acontecimiento se convirtió en el gran telón de fondo para la realización de multitudinarias manifestaciones que criticaban a la “pren-

sa vendida”, y que a la postre empujaría la redefinición editorial de diarios como *Excélsior*, que comenzarían a filtrar datos e información acerca de la matanza de estudiantes en Tlaltelolco.

Iniciaba así una irrefrenable apertura en los espacios de la comunicación, dirigidos, sobre todo, a agrupamientos sociales que se mantenían fuera de los círculos concéntricos del poder gubernamental.

Tal desdibujamiento y desarticulación se reconoció como un verdadero proceso de descomposición del otrora imbatible sistema político mexicano. Algunos medios de comunicación y profesionales de este gremio descubrieron una formidable capacidad para poder ejercer un periodismo crítico que podía enlazar y ser correa de transmisión a favor de los intereses de la sociedad, ante la posibilidad de convertir el ejercicio periodístico en un espacio de poder político real, con profundo sustento social.

El Gobierno mexicano no estaba preparado para la inédita apertura de la línea editorial crítica de algunos medios, pero los cambios experimentados en el interior de éstos eran inaplazables.

- 3.- La tercera etapa va de 1976 a 2000. El golpe de mano gubernamental (08-VII-76) contra el diario *Excélsior* y su director Julio Scherer, así como contra gran parte de su planta de colaboradores, marcó la pauta para la salida de éstos y el consecuente impulso de novedosos conceptos periodísticos. Se fundaron sucesivamente nuevos medios como *Proceso*, *Uno Más Uno* y *La Jornada*, pero ya no bajo la dependiente lógica perversa impuesta por el poder gubernamental, sino como un ejercicio periodístico distinto, capaz de atender y responder a crecientes preocupaciones e inquietudes de la sociedad mexicana. Atrás quedaron los viejos criterios del ocultamiento de la realidad.

Actualmente, México vive una de las etapas más complejas, pero también más esperanzadoras, de su historia. La lección de alta civilidad ciudadana que el pasado 2 de julio millones de mexicanos dejamos inscrita para las páginas de la posteridad abrió los cauces para la transición democrática y el paulatino desmantelamiento de las erosionadas estructuras del aparato de poder.

Según agencias internacionales dedicadas al tema, el fenómeno mundial del crimen organizado, narcotráfico y lavado de dinero produce ganancias anuales superiores a los 500 mil millones de dólares, de los cuales casi 30 mil millones son generados desde México por las asociaciones delictivas.

La red de alianzas que se ha formado en torno a los negocios delictivos ha generado un entramado de corrupción.

A pesar que en este país, en los últimos años, los medios han estado sometidos a profundas transformaciones, éstos avanzan en la conquista de nuevos y más amplios márgenes de actuación. La prensa crítica influye de manera importante en la creación y consolidación de calificadas corrientes de opinión al tender puentes de interlocución entre el poder público y la sociedad mexicana. Es abultado el número de conocidos casos vinculados a presuntos sucesos delictivos que no se archivaron, gracias al impulso de los medios de comunicación, habla del papel central que éstos tienen y de su peso específico en el México del nuevo siglo.

Ante la incontenible espiral de violencia delictiva el recuento de daños es negativo pese a los esfuerzos gubernamentales y a los cuantiosos presupuestos federales, estatales y municipales otorgados en los últimos siete años.

Dos casos ocurridos en el primer trimestre de 2002 confirman el peso real que la cobertura periodística sobre el fenómeno delictivo ha ganado en la agenda nacional de prioridades: la muerte de Ramón Arellano Félix, hombre fuerte del cártel de Tijuana, el 10 de febrero en Mazatlán, Sinaloa, y la aprehensión de su hermano Benjamín, en la capital de Puebla, el 2 de marzo; lo que en más de un sentido permite reconfirmar el peso real que la prensa, la radio y la televisión tienen en los nuevos tiempos de la vida mexicana.